

MADRID NÚM. 489 AÑO III

Apartado N.º 466

Jueves 6 de Marzo de 1913

Teléfono N.º 365

Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

Protesta de la España católica

La imparcialidad del conde de Romanones. Gobernantes y facciosos. Las cartas a los representantes en Cortes. Sobre el discurso del Kaiser. Palabras de León XIII. Casos prácticos. Lo que piensa el Gobierno. Una idea. El mitin de Madrid. Las Damas del Sagrado Corazón. Más adhesiones.

El *Diario Universal*, órgano del señor conde de Romanones, dice así en su editorial de ayer tarde:

«Lamentábamos hace pocos días que contra la parte de la declaración ministerial referida á la enseñanza del Católico guardasen las izquierdas un inexplicable silencio; por fortuna, ha terminado ya la situación anómala, y *El País* dedica al tema la atención que merece, no necesitamos decir cuánto nos agrada la actitud del colegio.»

Las palabras subrayadas lo están por nosotros.

Verdaderamente que no necesitaba el Gobierno de S. M. C. decirnos que le parecía bien todo cuanto hicieran los republicanos, que había de ser el primero en aplaudir sus campañas y aun en estímulos y excitatorios caso de que ellos, ocupados en menesteres de mayor sustancia, no dieran fe de vida.

También es inegable que cuanto hagamos los católicos, nuestros mitines, nuestras manifestaciones, nuestras numerosas y autorizadas protestas, vale poco, no pesa nada en el ánimo del presidente del Consejo, pero bastará que un órgano de la Comisión inserte cuatro gráficas en un artículo, que es preciso tomar con pinzas, según es de procraz e injurioso, para que inmediatamente el señor conde de Romanones eche las campanas á vuelo, anunciando urbi et orbe que ha dado con la vena de la verdadera opinión pública española.

Semejante parcialidad es sencillamente intolerable, y como hemos en más de una ocasión repetido, atañe á nuestra dignidad e propia decencia, que no sólo á nuestra conciencia, el poner un dique á las demandas de nuestro Gobierno.

En la semana pasada declaró un día el Sr. Romanones que, vista la pasividad de las izquierdas, que no daban al proyecto la importancia que tenía, estaba dispuesto á no hacer nada. Dijo al día siguiente que las derechas, saliéndole al camino en clamorosa protesta, no lograron detenerle y hasta amenazó con que podría ser contraproducente la anunciaría la campaña.

Otra prueba más de la imparcialidad del Gobierno, prueba que hoy recordamos porque las transcritas frases del *Diario Universal* nos la ha sugerido. Las derechas, por mucho que se agiten, nada logran en el ánimo de su excelencia; más afortunadas las izquierdas, no necesitan moverse, basta con que se estén paradas; su mismo quietismo y tranquilidad es lo bastante para que no avance el Gobierno.

Hoy, pues, entre gobernantes y facciosos una cada día más íntima y cada día más descuidada relación que en los actos, en las palabras y en la Prensa ministerial se anuncia bajo mil formas diferentes, creando una bronca moral abrumadora, si no es que paladianamente y sin rebufo se confesa, como en el articulo.

Porque el articulista del *Diario Universal* llega hasta decir que «las izquierdas están obligadas á poner las cosas en su punto, á decir la verdad y á dar fe de vida», convirtiéndose, por tanto, en verdadero agitador de los elementos revolucionarios y anticatólicos.

Si el enseñar el amor de Dios es violentar la conciencia, ¿por qué no da de serlo el enseñar el amor á la Patria y el respeto al Ejército?

Si toda religión es discutible, ¿por qué la milicia, religión al fin, no da de serlo?

¿Con qué derecho á un hijo de antitabárata se le va á obligar á que oiga tales alabanzas de la fuerza armada, formando su corazón en el amor y respeto á la disciplina militar?

Volvamos á repetirlo.

La neutralidad en el orden religioso supone la neutralidad en todos los órdenes. El maestro se verá obligado á encastillarse en la aritmética y en la gramática, y ni aun así, porque no pocos tratados de gramática francesa han sido denunciados de violar la neutralidad.

Tome nota el señor conde de Romanones y vea cómo nada se consigue con suprimir el Católico, puesto que no es el único libro donde se pueda violar la condición: suprimirse o corrijase si hemos de ser lógicos el libro de gramática, el de lectura, el de historia, los cuadernos de escritura, etc., es decir, cambiamos por completo nuestro sistema de enseñanza.

Pero eso no lo puede hacer el señor conde de Romanones por sí y ante sí.

Para eso están las Cortes del Reino, donde los que tengan valor deben defender esta absurdura y monstruosa neutralidad.

Sobre el discurso del Kaiser.

Lo que dice un enfusista. Firmada por un católico tradicionalista, contiene una fervorosa carta, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Con todo entusiasmo, aplaudiendo la campaña de la magnífica carta de D. Bartolomé Pérez, yo invito á esos audaces jóvenes modernos embajadores, el soberano discu-

so de la enseñanza.

El Gobierno de S. M., atento á las demandas justificadas de una parte de la op-

nión pública, y procurando al propio tiempo el cumplimiento de preceptos constitucionales, ha incluido en la declaración ministerial su propósito firme de adoptar aquellas resoluciones justas y oportunas que aseguren prácticamente la libertad de conciencia, lo cual es una consecuencia obligada e ineludible del art. 11 de la Constitución del Estado, en su párrafo 3º.

Este respeto no está suficientemente garantido en lo tocante á la enseñanza, y no está, porque la ley de 9 de Septiembre de 1857, modificada y ampliada en 23 de Junio de 1909, determina categóricamente que los padres ó tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos, desde la edad de seis á doce años, y castigarán tal infracción con diferentes penas.

La misma ley y las disposiciones vigentes sobre materias de enseñanza primaria declaran obligatoria, en primer término, la Doctrina cristiana e Historia Sagrada en todas nuestras escuelas públicas.

De este conflicto entre el precepto constitucional y las leyes y reglamentos vigentes se han derivado, en distintos momentos, reclamaciones y quejas que el Gobierno debe atender por la justicia que encierran y por la transcendencia que tienen para la paz de los espíritus.

El Gobierno está decidido á resolver estas dificultades en el sentido que mejor garanticen el respeto á la libertad de la conciencia; pero, obligado por las disposiciones legales vigentes á someter á consulta del Consejo de Instrucción pública toda reforma que afecte á la enseñanza, se atiende á este trámite incluyendo y acuerda que el ministro de Instrucción pública consulte inmediatamente á dicho Consejo para que, una vez emitido dictamen, se publique la resolución oportuna.

Una idea.

El correo nos aporta á diario planes, proyectos, pareceres, sobre lo que debe hacerse, vista la actividad en que se coloca el Gobierno.

No hay espacio material para contestar á todos. Los de algunos ya han salido á luz, y otros seguirán saliendo á su debido tiempo.

Entre las cartas recibidas tenemos una del excelente caballero católico, de Bilbao, don Martín Garay, el cual nos propone una idea que creemos muy acertada y factible, por lo que nos apresuramos a trasladarla á nuestras columnas.

Propone el Sr. Garay, que ahora que el ambiente es tan favorable, se aproveche la coyuntura para convocar en Madrid el gran Congreso Nacional de Educación primaria, que ya por tres veces ha fracasado.

En esta ocasión, no fracasaría puesto que la razón de los desastres anteriores ha sido la manía del poder público, de hacer anticristiano lo que, dadas las condiciones de España, no podía ser más que sinceramente católica.

El entusiasmo reinante asegura el éxito del Congreso.

Uno de los resultados de esta Asamblea podrá ser —continúa el Sr. Garay— la organización de una gran peregrinación de padres de familia á Roma, pese a que estamos en el año de las peregrinaciones. Dicha peregrinación servirá de gran consuelo al Santo Padre y recibiría del Supremo Jefe de la Iglesia nuevo aliento para seguir defendiendo la enseñanza cristiana de la niñez.

Así, por ejemplo, se decía:

«Para ser un buen francés, prepárate á ser un buen soldado.»

«No hay Patria más digna de ser amada que Francia.»

«Si os acostumbráis á ser obediente en la escuela, lo seréis el día de mañana en el regimiento.»

Hubo que hacer edición nueva de estos cuadernos, y cuál no sería la sorpresa de M. Bocquillon al encontrarse con que las tres sentencias transcritas y, en general, evanescían de la Patria y del Ejército, habían desaparecido.

«En vista de ello —dice el articulista— escribí á M. B., director de escuela y autor del cuaderno, y él me contestó brevemente, en términos que exceden á cuanto pueda decirse.»

«Sabéis por qué M. B. había expidirido las tres frases patrióticas?»

«López hizo en nombre de la neutralidad. Usted, me escribió M. B., ha proclamado la perfecta neutralidad de la nueva edición del cuaderno, y precisamente cuando esta cuestión candente preocupa á los que se dedican á la enseñanza.»

M. Bocquillon concluye con estas palabras: «De día en día el mal se nos inquieta con más y más alarmantes caracteres; pero hasta hoy no había oido cosa tan inconfundible. ¡Un profesor de escuela que en nombre de la perfecta neutralidad suprime la enseñanza del amor á la Patria!»

Todo el incomprensible que se quería, pero muy lógico.

Si el enseñar el amor de Dios es violentar la conciencia, que por qué no da de serlo el enseñar el amor á la Patria y el respeto al Ejército?

Si toda religión es discutible, ¿por qué la milicia, religión al fin, no da de serlo?

¿Con qué derecho á un hijo de antitabárata se le va á obligar á que oiga tales alabanzas de la fuerza armada, formando su corazón en el amor y respeto á la disciplina militar?

Volvamos á repetirlo.

La neutralidad en el orden religioso supone la neutralidad en todos los órdenes. El maestro se verá obligado á encastillarse en la aritmética y en la gramática, y ni aun así, porque no pocos tratados de gramática francesa han sido denunciados de violar la neutralidad.

Tome nota el señor conde de Romanones y vea cómo nada se consigue con suprimir el Católico, puesto que no es el único libro donde se pueda violar la condición: suprimirse o corrijase si hemos de ser lógicos el libro de gramática, el de lectura, el de historia, los cuadernos de escritura, etc., es decir, cambiamos por completo nuestro sistema de enseñanza.

Pero eso no lo puede hacer el señor conde de Romanones por sí y ante sí.

Para eso están las Cortes del Reino, donde los que tengan valor deben defender esta absurdura y monstruosa neutralidad.

Apartado N.º 466

Jueves 6 de Marzo de 1913

Teléfono N.º 365

Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

DESE SEVILLA

Concejal republicano acusado de inmoralidad

REUNIÓN DEL AYUNTAMIENTO

SEVILLA 5. 19.15.
Esta tarde se presentó en el Ayuntamiento un propietario de la localidad, solicitando ver al alcalde para hacerle una denuncia de muchísima importancia, contra un concejal republicano que forma parte de dicha corporación.

El alcalde, al tener conocimiento de la lista de adheridos: Eugenia Ruiz, Cecilia García, Rupeiro López, Josefina Sanz, María Ferrán, Angelita Martínez, Quintina Seco, Rosa Gil, María González, Angelita González, Jacoba Palacios, José González, Tomasa Alonso, Federico Iparaguirre, Juana Alonso López, Tomás Iparaguirre, Micaela Ojanguren, Petra García, Saturnina Ojanguren, María Martínez, Obdulia López, Carmen Gómez Lobo de Marchesi, Joaquina de Requesens, Balbina Rivas, Antonia Jiménez-Bretón, Julia González, viuda de Poitou; Rafael Octavio de Toledo, Paz de Vals, María de la Paz Fabrat, Isabel Trabado, Dolores de Medina, Emilio Bardaxi, María de Medina, Luciana Márquez, Francisco Serrano, Dolores Bardaxi, Consuelo Serrano, Nicolasa Batkovsk, Clotilde Serrano, Vicenta Lamas, Carmen Serrano, Agustina Margallo de Jiménez, Amelia Jiménez, Clotilde Molero, Carmen García, Ana Jiménez, Antonia San Vicente, Demetrio Zarco, Milagros Fabrat, Pilar Fábregas, Milagros Fábregas, José Arnán, María Banús, Angel Aznar, Soledad Dobagai, Juana Fernández, Teodoro Muñoz, Mariano Fernández, Federica Dobagai, Gonzalo de Córdoba, Julio Fernández, José Augusto C. Aguirre, Mateo Fernández, Eugenio Córdoba, Segundo de Lapaza, Cesárea García, Eugenio Santiano, Félix Lapaza, María Luisa Rodríguez, Trinidad Muñoz y Flora Lapaza.

Adhesiones.

Madrid.

Continuación de la lista de adheridos:

Eugenio Ruiz, Cecilia García, Rupeiro López, Josefina Sanz, María Ferrán, Angelita Martínez, Quintina Seco, Rosa Gil, María González, Angelita González, Jacoba Palacios, José González, Tomasa Alonso, Federico Iparaguirre, Juana Alonso López, Tomás Iparaguirre, Micaela Ojanguren, Petra García, Saturnina Ojanguren, María Martínez, Obdulia López, Carmen Gómez Lobo de Marchesi, Joaquina de Requesens, Balbina Rivas, Antonia Jiménez-Bretón, Julia González, viuda de Poitou; Rafael Octavio de Toledo, Paz de Vals, María de la Paz Fabrat, Isabel Trabado, Dolores de Medina, Emilio Bardaxi, María de Medina, Luciana Márquez, Francisco Serrano, Dolores Bardaxi, Consuelo Serrano, Nicolasa Batkovsk, Clotilde Serrano, Vicenta Lamas, Carmen Serrano, Agustina Margallo de Jiménez, Amelia Jiménez, Clotilde Molero, Carmen García, Ana Jiménez, Antonia San Vicente, Demetrio Zarco, Milagros Fabrat, Pilar Fábregas, Milagros Fábregas, José Arnán, María Banús, Angel Aznar, Soledad Dobagai, Juana Fernández, Teodoro Muñoz, Mariano Fernández, Federica Dobagai, Gonzalo de Córdoba, Julio Fernández, José Augusto C. Aguirre, Mateo Fernández, Eugenio Córdoba, Segundo de Lapaza, Cesárea García, Eugenio Santiano, Félix Lapaza, María Luisa Rodríguez, Trinidad Muñoz y Flora Lapaza.

El alcalde, al tener conocimiento de la lista de adheridos:

Eugenio Ruiz, Cecilia García, Rupeiro López, Josefina Sanz, María Ferrán, Angelita Martínez, Quintina Seco, Rosa Gil, María González, Angelita González, Jacoba Palacios, José González, Tomasa Alonso, Federico Iparaguirre, Juana Alonso López, Tomás Iparaguirre, Micaela Ojanguren, Petra García, Saturnina Ojanguren, María Martínez, Obdulia López, Carmen Gómez Lobo de Marchesi, Joaquina de Requesens, Balbina Rivas, Antonia Jiménez-Bretón, Julia González, viuda de Poitou; Rafael Octavio de Toledo, Paz de Vals, María de la Paz Fabrat, Isabel Trabado, Dolores de Medina, Emilio Bardaxi, María de Medina, Luciana Márquez, Francisco Serrano, Dolores Bardaxi, Consuelo Serrano, Nicolasa Batkovsk, Clotilde Serrano, Vicenta Lamas, Carmen Serrano, Agustina Margallo de Jiménez, Amelia Jiménez, Clotilde Molero, Carmen García, Ana Jiménez, Antonia San Vicente, Demetrio Zarco, Milagros Fabrat, Pilar Fábregas, Milagros Fábregas, José Arnán, María Banús, Angel Aznar, Soledad Dobagai, Juana Fernández, Teodoro Muñoz, Mariano Fernández, Federica Dobagai, Gonzalo de Córdoba, Julio Fernández, José Augusto C. Aguirre, Mateo Fernández, Eugenio Córdoba, Segundo de Lapaza, Cesárea García, Eugenio Santiano, Félix Lapaza, María Luisa Rodríguez, Trinidad Muñoz y Flora Lapaza.

El alcalde, al tener conocimiento de la lista de adheridos:

Eugenio Ruiz, Cecilia García, Rupeiro López, Josefina Sanz, María Ferrán, Angelita Martínez, Quintina Seco, Rosa Gil, María González, Angelita González, Jacoba Palacios, José González, Tomasa Alonso, Federico Iparaguirre, Juana Alonso López, Tomás Iparaguirre, Micaela Ojanguren, Petra García, Saturnina Ojanguren, María Martínez, Obdulia López, Carmen Gómez Lobo de Marchesi, Joaquina de Requesens, Balbina Rivas, Antonia Jiménez-Bretón, Julia González, viuda de Poitou; Rafael Octavio de Toledo, Paz de Vals, María de la Paz Fabrat, Isabel Trabado, Dolores de Medina, Emilio Bardaxi, María de Medina, Luciana Márquez, Francisco Serrano, Dolores Bardaxi, Consuelo Serrano, Nicolasa Batkovsk, Clotilde Serrano, Vicenta Lamas, Carmen Serrano, Agustina Margallo de Jiménez, Amelia Jiménez, Clotilde Molero, Carmen García, Ana Jiménez, Antonia San Vicente, Demetrio Zarco, Milagros Fabrat, Pilar Fábregas, Milagros Fábregas, José Arnán, María Banús, Angel Aznar, Soledad Dobagai, Juana Fernández, Teodoro Muñoz, Mariano Fernández, Federica Dobagai, Gonzalo de Córdoba, Julio Fernández, José Augusto C. Aguirre, Mateo Fernández, Eugenio Córdoba, Segundo de Lapaza, Cesárea García, Eugenio Santiano, Félix Lapaza, María Luisa Rodríguez, Trinidad Muñoz y Flora Lapaza.

El alcalde, al tener conocimiento de la lista de adheridos:

Eugenio Ruiz, Cecilia García, Rupeiro López, Josefina Sanz, María Ferrán, Angelita Martínez, Quintina Seco, Rosa Gil, María González, Angelita González, Jacoba Palacios, José González, Tomasa Alonso, Federico Iparaguirre, Juana Alonso López, Tomás Iparaguirre, Micaela Ojanguren, Petra García, Saturnina Ojanguren, María Martínez, Obdulia López, Carmen Gómez Lobo de Marchesi, Joaquina de Requesens, Balbina Rivas, Antonia Jiménez-Bretón, Julia González, viuda de Poitou; Rafael Octavio de Toledo, Paz de Vals, María de la Paz Fabrat, Isabel Trabado, Dolores de Medina, Emilio Bardaxi

Ingenieros civiles el Real decreto de 21 de Febrero próximo pasado.

Además, han dirigido una carta a sus compañeros de Madrid, alentándoles para hacer una protesta general contra el referido Real decreto.

Los "requetés" jaunitas.

Los requetés jaunitas serán reorganizados, de acuerdo con las instrucciones del Sr. Llorente, que ha venido a Barcelona con este objeto.

Los niños abandonados.

La Sociedad de Protección a la Infancia ha recogido a 40 niños de ambos sexos que se hallaban abandonados.

De ellos, siete han sido recogidos por sus familias, y 33 enviados a sus pueblos.

Entre los pequeños había uno de Alemania, que ha sido reintegrado a su nación mediante informe del Consulado respectivo.

Conferencias.

La Juventud valenciana ha inaugurado hoy una serie de conferencias sobre Valencia, que servirán de estudio para un viaje que proyectan hacer en las próximas Pascuas a la ciudad del Turia.

Los viticultores.

El próximo día 10 saldrá para Zaragoza una Comisión de viticultores catalanes para asistir a la Asamblea de la Asociación de Labradores y fundar la Federación de Viticultores del Noroeste.

Los serrajeros.

La Unión de cerrajeros ha presentado nuevas bases a los patrones.

Si no las aceptan, se declararán en huelga.

A Port-Said.

Esta tarde salió con rumbo a Port-Said el vapor Alcántara, de la Compañía Trasatlántica.

JOSE ARRUFAT

En su casa de Cervera (Lérida), donde fue a reposar su quebrantada salud, ha entregado su alma a Dios, después de recibir todos los auxilios de nuestra Santa Religión, el distinguido y culto periodista don José Arrufat Mestres, redactor de nuestro querido colega *El Correo Español*.

Bueno, cariñoso, excelente caballero y ferviente católico, Arrufat no tenía enemigos, contando con el afecto de cuantos tenían la honra de tratarle.

En el periodismo, donde luchó de un modo infatigable desde muy joven, defendiendo con valentía la causa del partido tradicionalista, era muy popular y respetado.

A la Redacción de *El Correo Español* perteneció desde el año 1896, y desde esta fecha laboró ardorosamente, escribiendo unas Crónicas cortas llenas de ingenio, haciendo las revistas extranjeras y redactando el extracto de las sesiones del Congreso.

Arrufat ha muerto joven, a consecuencia de una angina de pecho.

A la Redacción de nuestro querido colega *El Correo Español*, así como a los desconsolados padres y a la viuda e hijo del que fué compaño y amigo querido, enviamos la sincera expresión de nuestro dolor.

A nuestros lectores suplicamos una oración en sufragio del alma de José Arrufat.

LOS BALKANES

POR TELÉGRAFO

Desde Constantinopla.

CONSTITINOPOLIA 5. El Gran Visir ha declarado que Turquía no cederá Andrinópolis de ningún modo.

Desde San Petersburgo.

SAN PETERSBURGO 5. Se reciben informes satisfactorios de la evolución ocurrida en el asunto rumano-búlgaro.

Espérase pronta solución equitativa y satisfactoria.

Desde Bucarest.

BUKAREST 5. El presidente del Consejo, contestando a las proposiciones hechas por el Cuerpo diplomático, relativas a la cuestión turca, ha dicho que el Gobierno se abstiene en absoluto de intervenir, para evitar posibles discrepancias.

Desde Cetina.

CETINA 5. Los representantes de las grandes potencias han hecho hoy cerca del ministro de Negocios Extranjeros, gestión para saber si Montenegro acepta la mediación de las potencias para la conclusión de la paz con Turquía.

El ministro agradeció a los representantes su comunicación, pero pidió tiempo para contestar, con el fin de poder entenderse con sus aliados.

DE MÁLAGA

POR TELÉGRAFO

Gómez Jordana, a Madrid.

MÁLAGA 5. 18.15. En el vapor correo de Melilla llegó el comandante general de Melilla, Sr. Gómez Jordana, acompañado de sus ayudantes. Recibieronle en el muelle las autoridades y Comisiones de la guarnición.

El Sr. Gómez Jordana salió para Madrid en el expreso de esta noche.

De Murcia

POR TELÉGRAFO

Las damas católicas.

MURCIA 5. 19.40. Muchas señoras católicas de esta capital se han reunido, acordando emprender una energética campaña contra *El Liberal*, en vista de las difamaciones de que este diario se ha hecho eco.

Las reunidas nombraron una Comisión, que visitará las casas católicas, excitando a las señoritas a que influyan cerca de sus maridos para que aquéllos que estén suscritos a *El Liberal* se den de baja.

También acordaron no realizar compras en los comercios que se anuncian en dicho periódico.

En el Palacio episcopal continúan recibiéndose centenares de adhesiones al Prelado.

Una huelga.

Comunican de Aguilar que los operarios esparteros de aquella localidad se han declarado en huelga, dirigiéndose a los patrones en demanda de que les aumente el jornal.

El alcalde de Aguilar pidió al Ayuntamiento una Comisión de huelguistas para ver el modo de resolver el conflicto, no pudiendo llegar a un acuerdo.

Hasta ahora, los huelguistas guardan una actitud pacífica.

Senador antituberculoso.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis ha entregado un importante donativo con destino a la construcción de un Sanatorio antituberculoso.

LOS EJERCITOS

Los armamentos militares en el extranjero

Francia, Alemania y Rusia.

POR TELÉGRAFO

PARÍS 5. La nueva ley militar, según anuncia el *Écho*, tendrá un efecto inmediato y retroactivo, aplicándose a todos los individuos que se hallan actualmente sujetos al servicio activo.

Según el *Éclair*, el Consejo Superior de Guerra ha examinado la cuestión de aclaramiento y armamento de los nuevos efectivos, y se tomarán inmediatamente medidas por los centros respectivos.

Los acuerdos tomados anoche en Consejo de ministros se comunicarán al que hoy de presidir M. Poincaré, y en él quedarán redactada la nueva ley, cuya redacción ha de ser en extremo concisa.

Antes de finalizar la semana quedará presentada a la Mesa, y la Comisión militar dará su informe en plazo brevísimo.

El Gobierno quiere conservar en esta ley el art. 33 de la anterior, que le faculta para conservar mayor tiempo a los quintos bajo las banderas.

El Consejo.

PARÍS 5. En el palacio del Eliseo, y bajo la presidencia de M. Poincaré, se han reunido en Consejo los ministros y los subsecretarios para tratar del asunto de la ley militar.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra informaron a M. Poincaré del acuerdo reciado en el Consejo de guerra celebrado ayer sobre la permanencia de los soldados en filas durante tres años.

El ministro de la Guerra quedó encargado de formular el proyecto que ha de ser sometido al Parlamento. Mañana será presentado.

Los estudiantes. Los radicales. Más noticias.

PARÍS 5. Los estudiantes franceses han dirigido una exposición al ministro de Instrucción Pública, relacionada con la ley del servicio militar. Dicen los estudiantes que se impone la promulgación de una ley en consonancia con el nuevo estado de cosas, que les obligaría a permanecer tres años alejados de las Universidades.

Las izquierdas, y especialmente los radicales, hacen una oposición al proyecto, y como transacción, para evitar obstrucciones parlamentarias y campañas de opinión, proponen reducir a dos años el tiempo de permanencia en las filas.

A consecuencia de esta actitud de intranquilidad, el Gobierno piensa adoptar medidas de energía que tiendan a garantizar la aprobación del proyecto.

Probablemente, M. Poincaré dirigirá un mensaje al Parlamento.

Previendo ya la aplicación de la ley, el ministro de la Guerra ha enviado a todos los cuarteleros órdenes terminantes, a fin de que preparen los necesarios alojamientos.

Las órdenes llevan el carácter de urgentes.

Los estudiantes. Los radicales. Más noticias.

PARÍS 5. Los estudiantes franceses han dirigido una exposición al ministro de Instrucción Pública, relacionada con la ley del servicio militar. Dicen los estudiantes que se impone la promulgación de una ley en consonancia con el nuevo estado de cosas, que les obligaría a permanecer tres años alejados de las Universidades.

Las izquierdas, y especialmente los radicales, hacen una oposición al proyecto, y como transacción, para evitar obstrucciones parlamentarias y campañas de opinión, proponen reducir a dos años el tiempo de permanencia en las filas.

A consecuencia de esta actitud de intranquilidad, el Gobierno piensa adoptar medidas de energía que tiendan a garantizar la aprobación del proyecto.

Probablemente, M. Poincaré dirigirá un mensaje al Parlamento.

Un droguero, el Sr. Laureano, inspirado por el amigo de la casa, un novillero de trono, pretende probar la fidelidad de su esposa, haciendo que la galanteen, para ver si sabe resistirse.

Afortunadamente, Teodora es una hombríssima mujer, y conoce a tiempo y destruye las estratagemas del cinico torero, que esperaba ganancia de pescador a río revuelto. El esposo queda tranquilo; el telón, bajando, pone punto final.

Bastante arbitraria la acción escogida, los tipos están sacados absolutamente de quicio, y la brocha gorda se regodea en desafueros de frasescotas y exageraciones de todo linaje totalmente inadmisibles.

La originalidad en el fondo y aun la novedad en la forma... absolutamente desverdad.

Y el lenguaje... en currirro por su mayor.

¡No es lo mismo sainete que sainete!

R.

EN CERVANTES

El amigo de la casa, sainete en un acto, y en prosa, original de los señores Linares Bécerra y Javier de Burgos.

Inspirado en el *Curioso impertinente*, del gran Cervantes, han hecho los Sres. Bécerra y Burgos un sainete que no fué de gran éxito.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado encarece la conveniencia de que todas aquellas personas que se interesen por la prosperidad de España lo remitan, escritas comprendiendo, noticias y observaciones que se entiendan deban publicadas en *La Producción Española*, revista mensual destinada principalmente a las distintas regiones productoras de España para que así puedan dichos funcionarios encauzar y hacer más interesante su labor informativa. Los trabajos pueden versar sobre las "necesidades monetarias de cada región, creación de nuevas industrias, comunicaciones ferroviarias y marítimas, atracción de capitales extranjeros, turismo, deportes, etc.

El Centro confía obtener con la revista el fin práctico que persigue, ya que cuenta con la ayuda de los funcionarios diplomáticos y consulares que, por su posición social, por su residencia efectiva en el extranjero, por su patrimonio y por su número (más de 750), están llamados a realizar una labor utilísima y fecunda.—I. EL duque de Villahermosa.

Las dificultades de redacción no deben ser olvidadas para el envío de enunciados. Se recomienda la mayor claridad en los números y en los nombres extranjeros.

Nada más "democrático" ni más "moderno" que el proceder de este órgano oficial que, como hasta ahora viene siendo, hace pésimo trabajo.

Bastante arbitraria la acción escogida, los tipos están sacados absolutamente de quicio, y la brocha gorda se regodea en desafueros de frasescotas y exageraciones de todo linaje totalmente inadmisibles.

La originalidad en el fondo y aun la novedad en la forma... absolutamente desverdad.

Y el lenguaje... en currirro por su mayor.

¡No es lo mismo sainete que sainete!

R.

EN ALEMANIA

Comprando caballos. El presupuesto de gastos.

BERLÍN 5. Por encargo del Gobierno, varios tratantes han empezado a recorrer las principales poblaciones alemanas y belgas para adquirir gran número de caballos. Relaciones entre este y el proyecto militar de aumentar los contingentes de la Armada de Caballería.

Hablando de la inferioridad numérica de dicho Cuerpo, ha dicho un oficial que, con su regimiento, está de guardia en un punto de la Alsa.

Si se hubiera declarado la guerra este verano, no se cómo hubiéramos hecho para movilizar la gente. Los caballos existentes no bastan para los soldados en activo.

En un artículo que publica *Germany*, órgano del Centro Católico alemán, tratando de los proyectos militares del Gobierno, dice que, según los cálculos hechos, tales proyectos pondrán para el país un aumento de 2.250 millones de marcos (unos 2.812 millones de pesetas).

Afirmó que tal cantidad se distribuirá en los presupuestos de los cinco ejércitos próximos.

EN RUSIA

El nuevo contingente.

SAN PETERSBURGO 5. En el próximo mes de Mayo, la Duma votará el nuevo contingente del Ejército ruso, que se eleva, de 38 Cuerpos, a 41.

Después de la nueva organización, el Imperio moscovita verá en su Ejército las siguientes innovaciones:

Se creará una división de tiradores y dos de Infantería de Línea.

Se aumentará y mejorado el material.

Se reformará el reparto de los contingentes.

Se aumentarán los cuadros de reserva.

Se incrementará la Artillería hasta el número de 15.000 cañones y ametralladoras de todos los calibres.

Durante varios años, se comprarán en cada uno 700 cañones de los sistemas más modernos.

Han sido hechas grandes pedidos de hereduras a las fábricas rusas y alemanas. Los pedidos deben estar satisfechos en un plazo máximo de seis semanas.

Quiere la Compañía Cauadiense llevar a cabo importantes obras de interés público en Madrid y en otras provincias.

Mr. Pearson ha visitado el Sr. Villanueva, y éste ha aceptado para que inaugure como ministro de Fomento varias de las obras que está terminando la Compañía que quedarán finalizadas en breve tiempo.

La luz eléctrica. Mitin de protest

LO QUE DICE el PRESIDENTE

Hablando ayer mañana con los periodistas que el jefe del Gobierno, trató de los asuntos que por la tarde han de constituir materia de debate en el Consejo que han de celebrar los ministros, y dijo:

—Decididamente en el Consejo de hoy vamos a abordar esa cuestión de la enseñanza del Catolicismo en las escuelas públicas, para acabar ya de una vez, sin dilación alguna con ella.

Seguramente el acuerdo que recayerá, y que se hará público á la tarde, será de conformidad con un todo con la declaración ministerial que hicimos.

Eso es lo que el Gobierno, fiel á su propósito, tiene que hacer, y eso se hará, imponiendo así las realidades en que se han de convertir todas sus promesas.

Preguntado el jefe del Gobierno sobre la apertura de Cortes, contestó lo siguiente:

—Para determinar la fecha—dijo—falta que los ministros avancen algo en la preparación de los presupuestos y proyectos que a cada uno corresponden. No está lejos el día en que vayamos al Parlamento, pero tampoco podemos ir, como ya he repetido en otras ocasiones, sin que tengamos ultimado, por lo menos, parte de la labor que debemos presentar á las Cámaras.

Es falso—añadió el conde, contestando á una intervención que le hizo un colega—que los republicanos ni tampoco los conservadores no hayan hecho indicaciones de ningún género en sentido de aplazar la reunión de Cortes.

Nadie me ha hablado ni de retrasar ni de adelantar esa fecha, y el Gobierno tiene que agradecer á los minoristas precisamente la muestra de confianza que le dan, otorgándole un plazo prudencial para prepararse antes de presentarse á las Cámaras.

Respecto del asunto de las alianzas que tan justamente hoy preocupa á la opinión y á la Prensa—continuó diciendo Romanones—estoy esperando á conocer el artículo que se anuncia del Sr. Sánchez Toca para seguir orientándose.

El Gobierno necesita conocer todas las opiniones para estudiarlas y meditarlas.

Había luego el presidente del aumento que va á sufrir el precio de la luz eléctrica en Madrid y manifestó que el Gobierno nada puede hacer ni intervenir por tratarse de empresas particulares.

Lo único que me compete—dijo—es estudiar la rebaja de los impuestos, y en el Consejo de hoy plantearé la cuestión y comenzaremos á estudiar el modo de llegar á un acuerdo que beneficie al vecindario.

Sidra Vereterra y Cangas
preferida por cuantos la conocen.

GRACIA Y JUSTICIA

Se han expedido los siguientes nombramientos:

De médico forense de La Coruña, á D. José García Ramón.

—De sídem de Calatayud, á D. Francisco Gaspar Blanco.

—De sídem de Lillo, á D. Julio Alcubilla.

—De oficial segundo de la Audiencia de Cádiz, á D. Luis Albert Lozano.

—De médico forense sustituto de Montilla, á D. Antonio Caballo de Alba.

—De sídem id. de Lérida, á D. Francisco Cabo Piñó.

—De sídem id. de Cáceres, á D. Maximino Campos Hetera.

—De sídem id. de Híjar, á D. José Espinosa Fernández.

—De juez de La Bisbal, á D. Francisco Eliá y Díaz Varcá.

—De sídem id. de Aranda de Duero, á don Pascual Domenech Marín.

—De sídem de Bande, á D. Miguel Doz Sotera.

—De sídem de Bollalba, á D. Leopoldo Huertos Rodríguez.

—De sídem de Murias de Paredes, á D. Angel Ricarte Ibarra.

—De sídem de Morella, á D. Manuel Isern Salvadó.

—De sídem de Sarrià, á D. Dionisio Fernández Garín.

—De teniente fiscal de Cádiz, á D. Joaquín Delgado García Baquerizo.

—De sídem de Gerona, á D. Justo Juez Gallego.

—De procurador, á D. Miguel Fernández Barrón.

—De beneficiado de Soria, á D. Flavio Aguilera y Gil.

—De sídem de Granada, á D. José Espinosa Fernández.

—De sídem de San Isidro de León, á don Emilio Hernández Hernández.

—De sídem de Toledo, á D. Eufasio González Domínguez.

Información militar

Firma de ayer.

Ascendiendo á general de división al general de brigada D. Francisco Villalón.

—Idem á general de brigada al coronel de Infantería D. Francisco Hernández Estremadoyo, y el de Caballería, D. Mariano Fernández.

—Idem á intendente de Ejército al de distrito D. Joaquín Ortiz.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. José Pérez, y fiscal del mismo al de igual clase D. José Barrueco.

—Idem comandante general de Ingenieros de la segunda región al general D. Rafael Aguilar.

—Idem de la segunda brigada de la cuarta división al general de brigada D. Federico Santa Coloma.

—Idem de la primera brigada al general D. Eloy Herranz.

—Idem de la primera brigada de la décima división (Oviedo) al general don Bernardo Alvarez del Manzano.

—Idem de la primera brigada de la quinta división (Valencia) al general D. Matilde Torres Ascarza.

—Concediendo cruces rojas del Mérito Militar á los primeros tenientes de la Guardia Civil D. Manuel Risco y D. Francisco Aduriz, pensionada la primera.

—Idem al segundo teniente de Caballería al segundo teniente de Infantería (R.) D. Lázaro Millán.

El general Noguero.

Ha fallecido en Valencia el general de Brigada D. Gustavo Noguero.

Procedió del Arma de Infantería y había desempeñado el mando del regimiento de Mallorca y de la brigada de Bilbao.

Soldados ciclistas.

Se dispone que para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales militares se dé preferencia á los brigadas, siempre que éstos figuren en la escala de sargentos, con anterioridad á la promulgación de la ley de julio último.

Soldados ciclistas nombrados para desempeñar cometidos de su peculiar misión, serán equiparados á los que prestan desde el n.º 257 al 350.

servicio de armas, y llevarán un especial distintivo.

Licencias.

Se concede licencia matrimonial al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Alejandro Sánchez Polo, y al capitán de Caballería D. Melchor Ponte.

—Se conceden tres meses de prórroga á la que disfruta, por asuntos propios, el coronel de Infantería D. Francisco Duque.

Circular.

Se dispone que causen baja en el escalafón de aspirantes á oficiales filiados de Artillería, los individuos que, procedentes del Ejército, hayan cumplido los doce años de servicios que marcaba la ley de Recaudación de 1866 y formaban parte del escalafón.

Academias militares.

Hoy se publicará la convocatoria de ingreso en las Academias militares.

El general Aldave.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra el general García Aldave.

CHOCOLATE DE EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla, 2,50 ptas. paquete de 450 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: La Moncloa, Paseo, 4, y Príncipe, 14, Café.

DE MARINA

Firma.

S. M. firmó ayer los siguientes decretos:

—Autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley aumentando las plantillas del Cuerpo Jurídico de la Armada.

—Idem para prorrogar el plazo de formación de expediente de juicio contradictorio á favor de los soldados de Infantería de Marina José Rama y Antonio Canella, con objeto de concedérselos la cruz de San Fernando.

—Idem sobre el uso del gallardetón en los buques correos mercantes.

—Disponiendo ceso el general de división de Artillería de la Armada D. Joaquín Gálvez y Gil en el cargo de jefe de la Inspección y jefatura de construcciones de Artillería y nombrándole inspector general del Cuerpo y vocal de la Junta superior de la Marina.

—Idem que cese el general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González en el cargo de jefe de los servicios en la Inspección general y nombrándole jefe de construcciones de Artillería.

—Confiriendo el mandato del Pelayo al capitán de navío D. Pedro Vázquez.

—Idem id. el D. Don María de Molina al capitán de fragata D. Francisco Oliz.

—Ascendiendo á sus empleos inmediatos al alférez de navío D. Juan Bautista Laza y Gómez, al caudillo de fragata D. Ladislao Gallego y al músico mayor de segunda de Infantería de Marina D. Jerónimo Oliver.

Movimiento de buques.

Fondeó en Las Palmas, procedente de Tenerife, el crucero Infanta Isabel, y en Marín el cañonero Doña María de Molina.

Salió de Cádiz el cazopatrero Audaz, y de los cañones de La Carraca el Osado y el Ponce de León.

Zarpó de Sevilla el cañonero Vasco Núñez de Balboa, fondeando en Sanlúcar, y de Las Palmas el crucero ruso Oleg.

De la Casa Real

Audiencias.

Ayer mañana, recibió el Rey en audiencia militar, á los generales Sres. Casanova y Pacheco, al interventor de Ejército, señor Bonafoux, al capitán de navío S. R. Bauza, al coronel S. R. Barrera y á los tenientes coronel Sres. Querol y Omedilla, Donoso Cortés, Hierro, De la Cerda y Ruiz del Castillo.

La Reina Victoria fue cumplimentada por la condesa viuda de Crescente e hijas, D. Rafael Sartori y señora y el capitán de Caballería, D. Teodoro Iradier.

El general Aznar.

A las once de la mañana de ayer, tomó posesión de su cargo, el nuevo comandante general de Alabarderos, D. Angel Aznar.

El acto se verificó en el despacho del jefe de la Casa Militar de S. M., y terminado éste, los generales Sánchez Gómez y Aznar, cumplimentaron al Monarca.

El Sr. Sánchez Gómez, presentó luego sus respectos á las Reinas.

Hoy por la mañana, á las diez, se hará la presentación al nuevo comandante general, de las oficiales de Alabarderos, Escuadra Real y Casa Militar.

A las cuatro de la tarde, irá el Sr. Aznar á los cuarteles Reales, donde revisará las fuerzas.

La banda de María Luisa.

S. M. el Rey ha concedido la banda de María Luisa á doña Concepción Benítez de la Torre, fundadora de un Hospital inaugurado recientemente en Pamplona.

Jugando al polo.

El Rey pasó la tarde de ayer jugando al polo con el Infante Don Alfonso de Orleans y varios aristócratas.

Los partidos fueron presenciados por Su Majestad la Reina Victoria, y la Archiduquesa María Isabel.

Los Infantes.

La Infanta Doña Beatriz y la Archiduquesa María Isabel, pasearon ayer por la Casa de Campo.

En Palacio, estuvieron visitando á la Reina Cristina, los Infantes Doña Isabel, Don Fernando y Don Carlos.

Ayer cumplióto á S. A. Don Carlos, una Comisión de Exploradores de España, presidida por el duque de Tamames.

S. A., como demostración de las simpatías que le inspira el nuevo organismo, inscribió en él á su hijo el Infante Don Carlos.

—Idem de la segunda brigada de la cuarta división al general de brigada D. Federico Santa Coloma.

S. A., como demostración de las simpatías que le inspira el nuevo organismo, inscribió en él á su hijo el Infante Don Carlos.

—Idem de la primera brigada de la quinta división (Valencia) al general D. Matilde Torres Ascarza.

—Concediendo cruces rojas del Mérito Militar á los primeros tenientes de la Guardia Civil D. Manuel Risco y D. Francisco Aduriz, pensionada la primera.

—Idem al segundo teniente de Caballería al segundo teniente de Infantería (R.) D. Lázaro Millán.

El general Noguero.

Ha fallecido en Valencia el general de Brigada D. Gustavo Noguero.

Procedió del Arma de Infantería y había desempeñado el mando del regimiento de Mallorca y de la brigada de Bilbao.

Soldados ciclistas.

Se dispone que para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales militares se dé preferencia á los brigadas, siempre que éstos figuren en la escala de sargentos, con anterioridad á la promulgación de la ley de julio último.

Soldados ciclistas nombrados para desempeñar cometidos de su peculiar misión, serán equiparados á los que prestan desde el n.º 257 al 350.

EN LA PRESIDENCIA

LOS MINISTROS EN CONSEJO

A las cinco y treinta de la tarde comenzó ayer en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros, presidido por el conde de Romanones, que momentos antes de comenzar la reunión de los consejeros celebró una conferencia con el representante de España en Tánger, señor marqués de Villanueva.

El doctor A. Pochsman, enlanzando su conferencia de ayer con la que dió última hora en la Presidencia literaria alemana en la época de los grandes poetas Goethe y Schiller, desarrolló admirabilísimo el tema «La época del romanticismo literario alemán».

Demostró antes que nada el doctor A. Pochsman un conocimiento absoluto y profundo de la historia literaria de su patria y de las obras de los clásicos alemanes.

Este inspección—dijo el Sr. López Muñoz, primer ministro que llegó a la Presidencia—me propongo hacerla extensiva á los demás grados de escolaridad.

El Sr. López Muñoz, que llevaba sueldo de los maestros, que sólo percibían 825, con lo que quedan beneficiados 1.075 profesores de primera enseñanza, añadiendo que el viernes se propone poner á la firma del Rey el decreto sobre inspección de primera enseñanza ya anunciado.

Esta inspección—dijo el Sr. López Muñoz—me propongo hacerla extensiva

— AGUAS —
MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

Religiosas

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casa, no dudéis un momento en alargar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos á la base de una baratitud inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucursal: REYES, 28.
Teléfono 1.492.

**VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA
VITORIA**

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA
San Bernardino, 18 (Confitería).**Gran Relojería de París**

FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen la hora fija de noche y de día, y que consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a carillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium es materia minera que se extrae de algunas minas y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, especialmente en el reloj, sobre la hora y las manillas, que permite ver perfectamente el horario de noche. Verá el reloj en la obsequiaria, éste es verdaderamente una maravilla.

Santa Catalina de los Dones—Ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, á los cuatro, predicando el hermano Obregon.

Novenas á Nuestra Señora de los Dolores.

Principian en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, de diez y media á doce, estará noveno S. D. M., y se rezará la estación. La corona misa solemne, y á las once y media, meditación, visita y bendición.

Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.—Continúan los ejercicios de Quaresma, predicando al anochecer, D. Francisco Villarey.

Santa Catalina de los Dones—Ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, á los cuatro, predicando el hermano Obregon.

Novenas á Nuestra Señora de los Dolores.

Principian en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, de diez y media á doce, estará noveno S. D. M., y se rezará la estación. La corona misa solemne, y á las once y media, meditación, visita y bendición.

En la tarde, á las seis, misa solemne, y á las once y media, triduo, novena y bendición, por las tardes, á las cinco y media, predicaría el Sr. Calpena.

Por las tardes, á las cinco, en Santa María (Cristo), con sermón, que predicaría D. Angel Ruán, después de la corona dolorosa; en la Enfermería de la V. O. T. de San Francisco, rezándose todos los días después de la eucaristía dolorosa.

A las cinco y media, en Santa Cruz, predicando todas las tardes, D. Angel Lázaro; en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, todas las tardes, «Vía-Crucis», corona dolorosa y sermón, que predicarán, alternativamente, los señores Puente y Martín.

A las seis, en las Servitinas (San Leonardo), predicando todos los días 6 y 7 D. Mariano Benítez; S. D. Pedro Esteban; San Ignacio, su padre Trinitario.

A las siete, en San Lorenzo, predicando todas las tardes don Antonio Carrión.

En el Asilo de San Rafael para niños vagabundos, enfermos y hispidos pobres, se celebrarán los días 7, 8 y 9 del siguiente un solerio triduo que los padres de San Juan de Dios dedicaron á su Infierno fundador.

En la capilla de la iglesia de la calle de Claudio Coello, número 114, se celebrarán hoy y mañana solemnes cultos en honor de Santo Tomás de Aquino. Uno y otro día habrá Quaresma Horas. A las seis de la mañana, exposición y misa rezada. A las nueve y media, misa solemne; por la tarde, á las cuatro y media, rosario, canticos, reserva y «Vía-Crucis». El día 7, festividad de Santo Tomás, patrón de las escuelas católicas.

AVISO
Invierte á los que viajan no confundir el despacho que se estableció esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Gr. Roura, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes diferencias en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones encina, alubias, lanas, etc.

Difícilmente á la Federación Católica Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.

(Este periódico se publica en censura eclesiástica.)

Folleto de EL DEBATE (17)

EL ABISMO
POR
CARLOS DICKENS Y W. COLLINS

La desgracia que acontece á un amigo suyo. Hasta entonces Vendalo ensayó en vano concebir una opinión más favorable del tutor de Margarita, y esto lo había hecho por el mismo amor á Margarita. Pero después de los testimonios de interés que Obrenreizer acaba de darle, no titubeaba en pensar que había sido injusto con él; todos los instintos generosos de su naturaleza le decían que se había fijado demasiado pronto en ciertos indicios desfavorables.

—¿Quién sabe?—se decía.—Muy bien puedo yo no haber leído lo que debía en la fisionomía de este hombre.

El tiempo pasó de nuevo. Las venturo-sas noches pasadas con Margarita huan-das rápidamente. Llegó otra vez el déci-mo día desde el envío de la segunda carta de Vendalo á Neufchâtel. La respuesta

—Querido señor:
—Nuestro principal asociado M. Defresner se ha visto obligado á marchar á Málaga para negocios muy urgentes. En au-sencia suya, y con su completa partici-pación y permiso os escribo de nuevo pa-ra el asunto de esas quinientas libras que han desaparecido.

—Nuestra declaración de que el recibo falso se ha hecho por un modelo impreso y numerado, nos ha causado una sorpresa

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos

Vapores para las Américas.

Salidas durante el mes de MARZO (primera quincena) salvo modificación.

Para Santos y Buenos Aires, el Paquete italiano

"RAVENNA"

Saldrá el dia 11 de Marzo.

Para Santos y Buenos Aires, el Paquete italiano

"GARIBALDI"

Saldrá el dia 14 de Marzo.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantisima, médico, medicinas y enfermería, gratis.

TELEGRAFO MARCONI para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo dia de su recepción.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 175.

JUAN CARRARA É HIJOS, Calle Real, Gibraltar.

GRAN ZAPATERÍA CATÓLICA de Ntra. Sra. de la Paloma

Este zapatero es el que vende el calzado mejor y más barato de Madrid. Teléfono, 62, frente al convento de la Latina. Madrid.

OFICIALES CUARTOS DE HACIENDA

Propiedad por distinguidos Oficiales de operación bajo la dirección de D. Baldomero Campos, director de El Guia del Oficinal en el Colegio Román, Hardastena, 6. Matrícula de 3 a 6, en Reyes, 10, 2^o, y de 8 a 8 en el citado Colegio. Apuntar los más completos.

BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATÓLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID.

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE PRIMERA CASA EN ESPAÑA

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO

Candeleros, candeleras, lámparas, linternas, artículos en latón y bronce, niquelados y plateados.

Especialidad en bastones, soportes y alzaderas, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas.

Especialidad en artículos de fontanería.

Solicitan trabajo. Un oficial escudor de ornamentación; ayudantes, peones, peones de albañil, un oficial de pintor, etc. porteros, un cochero, un cobrador y un guarda del campo.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encienda, 29, duplicado Apartado 171. Madrid.

CADA ANUNCIO SATISFARÁ 10 CÉNT. DE IMPUESTO.

Redacción y Admón: Barquillo, 4 y 6, Madrid. Teléfono 365. Apartado de Correos 456.

OFICIO DE PUBLICIDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. 6meses. 3meses. Mes.

Madrid... Pts. 12 6 3 1,25

Provincias... 13 9 4,50 *

Portugal... 25 15 8 *

Extranjeros

Unión postal... 40 20 10 *

No comprendidos. 60 30 15 *

TARIFA DE PUBLICIDAD

ARTICULOS INDUSTRIALES. INEZ. 3 pesetas.

ENTRETIENES: idem. 2,50 *

NOTICIAS: idem. 2 *

BIBLIOGRAFIA: idem. 1,50 *

RECLAMOS: idem. 1 *

EN LA CUARTA PLANA: idem. 0,40 *

PLANA ENTERA. 750 *

MEDIA PLANA. 400 *

CUARTO PLANO. 210 *

OCTAVO IDÉM. 105 *

CADA ANUNCIO SATISFARÁ 10 CÉNT. DE IMPUESTO.

REDACCIÓN Y ADMÓN: BARQUILLO, 4 Y 6, MADRID.

TELÉFONO 365. APARTADO DE CORREOS 456.

OFICIO DE PUBLICIDAD

OFERTAS Y DEMANDAS

(En esta sección insertaremos todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve, sin decir más pago que el de diez céntimos por inserción, que se anadirá más pago que el de diez céntimos para inserción y que se anadirá más pago que el de diez céntimos para satisfacer las demandas de timbre, que la Administración de Correos pague por cada enunciado.

JOVEN dice y nuevo año, con buena letra y escribiendo á su señora, ofrecio para enviar paquetes, etc. en forma rápida y económica. RAZÓN: Luisa Fernández, 23, 3^o, izquierda.

NECESITO DE OFICIO

OFICIO DE PUBLICIDAD

OFICIO DE PUBLICIDAD